

RESOLUCIÓN N° 347 /2021.-

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB /CAACUPE - ID N° 399.075.”, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)”

Asunción, 06 de Agosto de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 16/2021, de fecha 30 de julio de 2021, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB /CAACUPE - ID N° 399.075.-**, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2.021 de fecha 15/03/2.021 y la Resolución N° 171/2.021 de fecha 29/03/2.021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 16/2021, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR, el CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB /CAACUPE - ID N° 399.075.-**, a la empresa C.Q INGENIERÍA S.R.L (RUC: 80006718-5), por un monto total de Gs. 160.418.771 (guaraníes ciento sesenta millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos setenta y uno) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 0109/2021, por un monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;



ING. AGR. EDGAR A. ESTE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 347 /2021.-

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB /CAACUPE - ID N° 399.075.”, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)”

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR, la Licitación por **CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB /CAACUPE - ID N° 399.075.-**, a la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L (RUC: 80006718-5)**, por un monto total de **Gs. 160.418.771** (Guaraníes ciento sesenta millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos setenta y uno) IVA incluido.-----

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.-----

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente